

Ixtlán de los Hervores, Michoacán; a 30 de octubre de 2019.

**ING. ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
MORELIA, MICHOACÁN.
PRESENTE.**

Por este medio, hacemos constancia de que el Municipio de Ixtlán no tiene contratada deuda pública con ninguna institución, por lo que no existe ningún programa presupuestal relativo, por ende, el formato de Anexo 3 conforme a la ley disciplina financiera no aplica durante el ejercicio fiscal 2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE



OMAR DAVID OCHOA FIGUEROA

TESORERO MUNICIPAL.

C.c. Archivo.